

Agrónomo en el Servicio Nacional de Cultivo y Fermentación del Tabaco, este Tribunal ha dispuesto hacer pública la lista de aprobados, de acuerdo con el punto 8.1 de la convocatoria.

González Martín, José Antonio. Puntuación: 6,10.

Conforme a lo dispuesto en la base 9.2 de dicha convocatoria se requiere al interesado para que en el plazo de treinta días, contados a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», remita los documentos exigidos en la base 9.1 de la misma.

Madrid, 29 de diciembre de 1982.—El Secretario del Tribunal, Juan Carlos Picasso López.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, José María Caridad Igelmo.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

437 *RESOLUCION de 15 de diciembre de 1982, del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones, por la que se publica la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición restringida para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo vacante en la plantilla de dicho Organismo.*

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma 4.1 de la Resolución del Instituto de Estudios de Transportes y Comunicaciones de 7 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» número 265, de 4 de noviembre de 1982), por la que se publicaban las bases de la oposición restringida para la provisión de una plaza de Auxiliar administrativo y una vez transcurrido el plazo de presentación de solicitudes se publica a continuación la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la realización de los ejercicios de la oposición.

Aspirantes admitidos

1. Don Juan Muñoz Fernández (DNI 267.611).

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Conforme al artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, se concede un plazo de quince días para efectuar las reclamaciones que se consideren pertinentes, terminado el cual sin que las mismas se hayan producido, se considerará como definitiva esta relación.

Madrid, 15 de diciembre de 1982.—El Director general, Jorge Hernando Cogollor.

ADMINISTRACION LOCAL

438 *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Tarrasa, referente al concurso-oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial, Letrado.*

En la «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Tarrasa», del día 2 de los corrientes, se publica convocatoria y bases del concurso-oposición libre convocado para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración Especial, Letrado, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 10, coeficiente 5, grado, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan conforme a la vigente legislación, así como los acordados por la Corporación para la referida plaza.

Las condiciones requeridas para tomar parte en el citado concurso-oposición libre, son entre otras:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falten menos de diez para la jubilación forzosa por edad, salvo los casos expresamente exceptuados por la Ley.
- c) Estar en posesión del título de Licenciado en Derecho.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) No hallarse incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad.
- g) Estar al corriente de sus deberes militares.

El plazo hábil de presentación de instancias es de treinta días, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose fijado los derechos de examen en la cantidad de 1.000 pesetas, y 56 pesetas de reintegro de instancia, publicándose los restantes trámites en la referida «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Tarrasa».

Tarrasa, 2 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Manuel Roes.—21.118-E.

439 *RESOLUCION de 2 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Tarrasa, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración Especial, especialidad Economía-Contabilidad.*

En la «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Tarrasa», del día 2 de los corrientes, se publica convocatoria y bases de la oposición libre convocada para proveer en propiedad una plaza de Técnico de Administración Especial, especialidad Economía y Contabilidad, dotada con el sueldo correspondiente a la proporcionalidad 10, coeficiente 5, grado, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan, conforme a la vigente legislación, así como los acordados por la Corporación para la referida plaza.

Las condiciones requeridas para tomar parte en la citada oposición libre, son entre otras:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos dieciocho años de edad y no exceder de aquella en que falten menos de diez para la jubilación forzosa por edad, salvo los casos expresamente exceptuados por la Ley.
- c) Estar en posesión del título de Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado, o de la Administración Local ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) No hallarse incurso en causa de incapacidad ni incompatibilidad.
- g) Estar al corriente de sus deberes militares.

El plazo para la presentación de instancias es de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», habiéndose fijado los derechos de examen en la cantidad de 1.000 pesetas, y 56 pesetas de reintegro de instancia, publicándose los restantes trámites en la referida «Gaceta Oficial del Ayuntamiento de Tarrasa».

Tarrasa, 2 de diciembre de 1982.—El Alcalde, Manuel Roes.—21.120-E.

440 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de Alagón, referente a la oposición restringida para proveer en propiedad una plaza de Administrativo de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia de 16 de diciembre de 1982 se publica la convocatoria para proveer una plaza de Funcionario administrativo de Administración General, por el sistema de oposición restringida, entre los Auxiliares de Administración General de este Ayuntamiento.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, o conforme al artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de treinta días hábiles siguientes al que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial» de la provincia y en los tabloneros de edictos de este Ayuntamiento.

Alagón, 16 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—21.230-E.

441 *RESOLUCION de 16 de diciembre de 1982, del Ayuntamiento de La Aljaba, referente a la oposición para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la Provincia de Sevilla número 287, de fecha 14 de diciembre de 1982, aparece publicada oposición para cubrir una plaza de Auxiliar de Administración General de la plantilla de este Ayuntamiento.

Dicha plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 4, coeficiente 1,7 y demás retribuciones, tanto básicas como complementarias, establecidas legalmente.

Las instancias solicitando tomar parte en la referida oposición se presentarán en el plazo de treinta días hábiles en el Registro General de este Ayuntamiento, contados a partir del siguiente al día de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La Aljaba, 16 de diciembre de 1982.—El Alcalde.—21.210-E.